

Minuta Comité de Salud y Seguridad Laboral

Fecha: 07-02-19

Hora: 09:00am a 12:00m

Lugar: Salón de Conferencias, CONAVIHSIDA

Objetivo: *Capacitar al Comité de Salud y Riesgos Laboral del CONAVIHSIDA con el Taller Funcionamiento en el SISTAP*

Conferencista: *Lic. Yomaris Campusano, ARL/SS*

Participantes:

Dr. Nelson Belisario, Presidente del Comité

Lic. Orfa Gonzales, Vice-presidenta

Dra. Yadira Medina, Secretaria

Dra. Nurys Amador, Miembro

Lic. Yajaira Escaño, Miembro (excusas)

Lic. Magaly Smith, Miembro

Sra. Betzaida Villeta, Miembro

Puntos Relevantes de la Reunión:

- 1) Palabras de bienvenida a los miembros del Comité y presentación del Comité a la Lic. Yomaris Campusano, ARL/SS
- 2) Temas importantes desarrollados:

A-Resolución No. 09-2015

B-Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo

Desarrollo:

Punto A:

Se nos explicó de que trata la Resolución No. 09-2015 que aprueba la Guía Metodológica para la implementación y modifica la Resolución No. 113/2011, de fecha 19 de noviembre 2011, que crea el Sub-sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (SISTAP).

Esta Resolución contempla varios puntos sobre la Ley No. 87-01(2001), que crea el sistema dominicano de Seguridad Social y sus modificaciones.

También aborda puntos relevantes sobre la Ley 42-01, Ley General de Salud y la Ley 41-08 de Función Pública

Aborda también el Convenio de la Organización Internacional del trabajo (OIT), relativo a la protección de la maquinaria. También el Convenio 167 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a la Seguridad y Salud de la Constitución

Y otros puntos importantes que se resumen en el Material que se nos distribuyó durante la capacitación (favor referirse ahí)

Punto B:

Se nos explicó el Reglamento No. 522-06, de Seguridad y Salud en el Trabajo. La expositora resumió que con este Reglamento nos adecuamos a los cambios y las nuevas técnicas en materia de prevención, República Dominicana se pone en sintonía con los estándares internacionales en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, lo que es vital para que el país ya que se puede insertar en los tratados de libre comercio, proporcionando a nuestra fuerza laboral lugares de trabajo sanos y seguros.

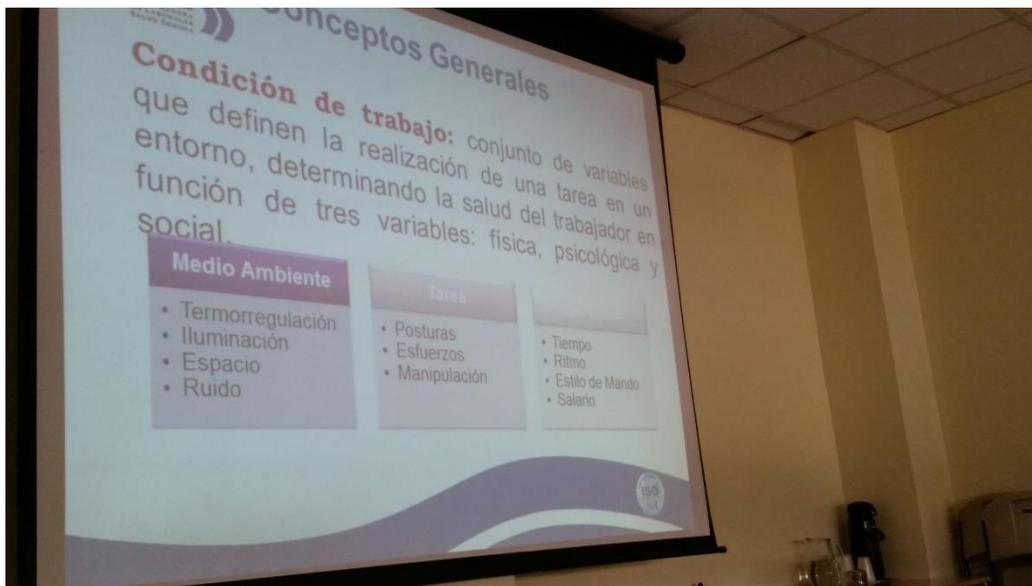
A este Reglamento lo acompañan dos resoluciones que lo complementan, la primera No. 04-2007 del 30 de enero del 2007 que normaliza todo lo referente a las condiciones generales de seguridad y salud en el trabajo, condiciones particulares de seguridad y salud en el trabajo y las infracciones y sanciones. La segunda, No. 07-2007 del 14 de febrero del 2007, establece el procedimiento de registro y certificación para proveedores de servicios de seguridad y salud en el trabajo

Otros comentarios importantes en la dinámica del taller:

-La Lic. Nos hará llegar la Guía Metodológica SISTAP y SISMAP, vía correo electrónico, para elaborar un Plan de Trabajo con Actividades y tareas anuales

- Debemos hacer minutas de todas las actividades que desarrollaremos y subirlas a la plataforma del SISMAP, para puntuación, cuando nos evalúen
- Nos debemos reunir mensualmente (El Comité), debemos elegir 1 día del mes, a final del mes preferiblemente para retroalimentación
- Hacer 1 carta a la Sra. Sonia Santos para informar de que ya recibimos el taller de Taller Funcionamiento en el SISTAP
- Debemos hacer un Diagnóstico de la situación de la infraestructura de la institución (se comentó que ya se hizo y averiguaremos el resultado)
- Debemos hacer (nos recomienda la expositora) *3 talleres importantes: Sobre Incendios, Rutas de Evacuación y Primeros Auxilios*
- Acordamos que la Lic. Yosmaris regresara al CONAVIHSIDA a dar la *Charla de "Seguro de Riesgos Laborales" en 15 días*

Fotos del Evento





Relatora: Dra. Yadira Medina, Secretaria del Comité

-----Última Línea-----